El canciller Hitler reclama para Alemania el derecho de vivir

1ª SECCION diario de la mañana

SANTA FE

Año XXIII — Nº. 7441

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1º de febrero de 1911

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, JUEVES 18 DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

2 MUCHACHOS ENCONTRARON 1 CABEZA HUMANA

El campeonato de la L. Argentina de F. Ball

LA ACTITUD DE RACING CON EL JUGADOR MAYO

Buenos Aires, 17. — (Austral). — En la reunión que realizó la Liga Argentina de ootball resolvió qué el domingo próximo se juegue la 12a. fecha en lugar de la undécima, por haber habido un error al confeccionarse el fixture. En consecuencia, la undécima fecha se jugará como última de la segunda rueda.

—

Las autoridades del Racing han desmentido que la entidad está interesada en conseguir al jugador Giménez Mayo. Racing sólo recibió propuestas del citado jugador.

A este respecto se han suscitado serias cuestiones que complicarán la situación que se le ha planteado al club Racing, pues la acusación se mantiene firme.

La mesa directiva de Racing hará un alegato a este respecto.

El discurso de Adolfo Hitler, a pesar de todo, ha causado buena impresión

Los diarios de las izquierdas francesas

BERLIN, 17 — Después del discurso de Hitler, el público que estaba frente al edificio donde se celebró la sesión, aplaudió frenéticamente dando vivas al canciller de Alemania.

A una señal convenida bandas de músicas comenzaron los acordes del Deuschtland Alles y la enorme multitud apiñada en calles y plazas lo corearon formando un espectáculo grandioso.

EN FRANCIA

PARIS, 17 — Gran expectativa había despertado en esta ciudad el discurso del canciller Hitler. En las esferas políticas se ha estado pendiente de las palabras del ministro de Alemania, pues se temía esto trayera grandes consecuencias que harían trastabillar la paz de Europa.

El portavoz del gobierno francés en sus ediciones de hoy manifiesta que Hitler, está amenazando con la paz del mundo al no reconocer un tratado como el de Versalles, lo que ha de originar una serie de reclamaciones y revisiones que de ningún modo podrán contemporizar con el criterio de ambas naciones. "Después del discurso, — agrega — no podrá tenerse mayores contemplaciones con los que a la fuerza quieren violar un pacto de la magnitud del firmado".

Algunos órganos de la izquierda, califican de mal modo a la Liga de las Naciones, manifestando que las consecuencias del tratado como el de Versalles, que no contempló el desenvolvimiento de una nación como la de Alemania, y prefirió ponerle trabas como si se pudiera tapar con un canasto de tierra a las Cataratas del Iguazú, han originado todos estos acontecimientos.

"El cambio fundamental de un régimen político en Alemania ha sido fomentado por ese tratado arbitrario que dió margen para que con su oposición surgiera la figura del actual amo de Alemania".

EN LAS ESFERAS OFICIALES DE LA LIGA

GINEBRA, 17 — Las palabras de Hitler han sido escuchadas simultáneamente en el Palacio de la Liga.

Los representantes diplomáticos se abstuvieron de hacer comentario estimando que no tenían aún la palabra oficial de sus respectivos gobiernos.

LAS PALABRAS DE HITLER

BERLIN, 17 — Las palabras del canciller alemán, han sido bien recibidas por los partidarios del fascismo, pues ellas encarnan el primordial motivo de la existencia y crecimiento del hitlerismo.

Un entusiasmo sin igual desbordó cuando en uno de sus párrafos dijo:

"El mero efecto que tuvo el tratado de Versalles al dividir a los países en triunfadores y vencidos fué el de obligar a una parte de las naciones a mantenerse indefensas frente a otras con una cantidad exagerada de armamentos. Alemania exige el desarme de estas tropas porque la igualdad es moral, es legal y es razonable".

COMO TERMINO LA SESION DEL REICHTANG

BERLIN, 17 — Al terminar el discurso del canciller toda la Cámara espontáneamente se puso de pie.

Todos los sectores políticos incluyendo los socialistas votaron por unanimidad una moción por la cual declara que el gobierno debe insistir en que Alemania tiene derecho a la igualdad de armamentos.

Las congregaciones Relig. en España

MADRID, 17 — El gobierno obtuvo hoy un gran triunfo en el Congreso con la aplicación de la "guillotina" con respecto a la ley sobre congregaciones religiosas.

Aunque las derechas defendieron tenazmente su posición el proyecto obtuvo mayoría.

Edificio público inaugurado en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17 — Con asistencia de altas autoridades y numeroso público se inauguró la Caja Municipal de Retiros y subsidios construída en calle Cerrito con fondos propios.

Asistió el Presidente de la República acompañado del edecán oficial y altos funcionarios de las reparticiones públicas, así como delegados de la banca y el comercio.

La entrega de la nota argentina de neutralidad

ASUNCION, 17 — El embajador argentino en el Paraguay, entregó a las autoridades del país beligerante la nota producida por el gobierno argentino respecto a la neutralidad de la nación hermana.

La referida nota por su redacción y conceptos, ha merecido el elogio de los gobernantes.

Un hallazgo macabro

Buenos Aires, 17. — (Austral). — Dos menores que circunstancialmente paseaban por los alrededores del Riachuelo, encontraron un cajón conteniendo una cabeza humana.

En efecto, Martín Garasino y Eduardo Enrique, que recorrían la rivera del Riachuelo, al llegar a la vuelta de Rocha encontraron un cajón que, metido en el agua a una distancia de cinco metros de la orilla, "navegaba".

La curiosidad de los muchachos los llevó a meterse al agua y sacarlo a la costa. Cual no sería la sorpresa de los menores, que, al abrirlo encontraron una cabeza humana en estado de descomposición.

Sin pérdida de tiempo, Martín y Enrique pusieron en conocimiento del sub-prefecto el encuentro macabro, y las autoridades enviaron el resto humano a la Morgue de la Isla Demarchi, donde mañana será revisado por el médico de la repartición.

UN AUDAZ ASALTO A UN ALMACEN EN LA PROV. DE BUENOS AIRES SE LLEVO A CABO AYER

Uno de los malhechores cayó muerto de un tiro de escopeta disparado por el dueño del negocio

4 DE SEPTIEMBRE, 17 — A las 20.20 horas de esta noche, tres sujetos entraron al almacén de Pedro Galdo en forma que merecían sospechas. Acto seguido y casi detrás, otros tres individuos se sentaron en una mesita cercana al mostrador y pidieron un vaso de vino cada uno.

Cuando menos se pensaba, de uno de los grupos se levantó un individuo que encarándose con el dueño del negocio lo intimó, revólver en mano, a que le entregara el dinero que poseía.

Como éste no le hiciera caso a las pretenciones del delincuente, los demás lo rodearon amenazándolo de muerte.

Uno de ellos, se precipitó tras el mostrador y abrió el cajón huyendo con unos pocos pesos que en él había. En ese instante, Galdo que logró zafarse de los delincuentes corrió hacia la pieza contigua y descolgando una escopeta hizo un disparo tan certero que fué a pegar a uno de los malhechores que cayó pesadamente en tierra.

Los demás, al ver la actitud del dueño de la finca, huyeron, quedando el herido en grave estado detrás del mostrador.

Cuando llegaron las autoridades se pudo comprobar que el delincuente había fallecido minutos antes. No se ha podido identificar aún.

FUE ASALTADA UNA MENOR EN UNA CALLE DE Bs. AIRES

Pero es el caso que en la forma que hace el relato no merece fe

BUENOS AIRES, 17 — En el pueblo de Bella Vista, fué encontrada esta mañana la menor Julieta Ricciotti de 16 años de edad domiciliada en la Capital Federal, donde vive en compañía de sus padres. La menor de referencia manifestó que ayer al ir al Colegio fué detenida por tres individuos quienes la intimaron para que escribiera una carta exigiéndole al padre la suma de mil pesos.

Como ella se negara, la golpearon y la entraron en una joyería, que no puede precisar exactamente, y la despojaron de un anillo que allí mismo vendieron en la suma de 8 pesos.

Mas tarde, manifiesta, que los individuos la llevaron con dirección a San Miguel, donde después de maltratarla la abandonaron.

Con intervención del juez de turno se trata de establecer la verdad de este asunto, pues en la forma que lo cuenta no merece mucha fe.

LOTERIA

18656	Con	$	25000
16554	"	"	3000
14780	"	"	1000
11346	"	"	500
14835	"	"	500
19451	"	"	500
1756	"	"	250
2337	"	"	250
5633	"	"	250
14395	"	"	250
19018	"	"	250

Con $ 100:

1639	2960	7710
7949	8301	8627
8996	9604	10782
14323	15704	17397

LA CONSTRUCCION DE ELEVADORES FUE TRATADA EN LA C. DE DIPUTADOS AYER TARDE

Se reglamentó la forma en que se debían construir los mismos

BUENOS AIRES, 17 — En la reunión de la Cámara de Diputados tenida esta tarde, al tratarse la cuestión de la ley de los elevadores, el diputado Tubeau informó el despacho de la Legislación Agraria de Construcciones de Elevadores de granos, exponiendo los antecedentes extendiéndose sobre la situación de los agricultores y analizando la construcción de elevadores con los beneficios que ocasionaría a la producción.

El proyecto autoriza a emitir ciento cincuenta millones de pesos en la deuda externa e interna al 6 por ciento de interés anual con el tipo de cotización no inferior al 90 por ciento.

Estableció que los elevadores deberán sujetarse a estas tres condiciones: Funcionar como servicio público. Admitir la fijación de tarifas y ser ejecutados lo antes posible.

Estudió las condiciones en que podrían construirse y las iniciativas que al respecto existen en EE. UU. y otros países. Agregó que nuestro grano se colocará en situaciones inmejorables dentro de la competencia.

Se levantó la sesión siendo las 19.15 horas.

El avión francés Arc en el Ciel

DAKAR, 17 — El avión Arc en el Ciel levantó vuelo para San Luis de Senegal.

Su marcha regular y las buenas condiciones del tiempo le permitirá hacer un buen viaje hasta su destino.

Llegó a su destino el Graff Zepelin

FREDECHAFEN, 17 — El Graff Zeppelin aterrizó a las 20.06 de vuelta de su magistral vuelo a los Estados Unidos.

El comandante y la tripulación del gigantesco aparato se muestran satisfecho del viaje cumplido.

El subsidio a la Universidad Nacional del Litoral se ha concretado en una realidad

BUENOS AIRES, 17 — El Ministerio de Justicia y Culto, ha dado a conocer un decreto el que establece la suma de 200.000 pesos moneda nacional destinados a reforzar el presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral.

La suma referida será tomada del saldo de tres millones de pesos reservados por el artículo 29 de la ley 1771 y la contaduría general hará las operaciones necesarias en los libros a fin de acreditar esa suma al anexo que corresponda.

Como se ve, es una realidad que ha sido concretada tras diversas gestiones de las autoridades de esa casa de estudio y la prenda del país que veía la necesidad de reforzar el presupuesto de esa entidad.

EL PROCESO QUE SE LE SIGUE AL TENIENTE CATTANEO POR TENTATIVA DE SEDICION

BUENOS AIRES, 17 — El proceso contra el ex-teniente coronel Cattaneo se encontraba en apelación ante la Cámara Federal. El Dr. Jantus solicitó la remisión de la causa la que le fué mandada por la Cámara.

Motivó el pedido del proceso el hecho de que oportunamente el mayor del Ejército R. F. Videla, complicado en el complot, había recusado al Dr. Jantus alegando que éste era una de las primeras personas que la revolución triunfante secuestraría, y considerando que por eso debía tener cierta animosidad contra los acusados.

El juez proveyó de conformidad aceptando la recusación.

En consecuencia el asunto pasará al Juez Dr. Escobar.

LA ACTITUD DE UNOS TRIPULANTES ALEMANES PROVOCARA UNA LARGA RECLAMACION

Se trata de la incursión en aguas francesas de remolcadores alemanes sin previa autorización

PARIS, 17 — Despachos enviados de Metz dicen que un remolcador alemán tripulado por 10 hombres armados, algunos de ellos con camisas negras e insignias fascistas entraron anoche en aguas francesas en las cercanías de Apach tomando posesión de y remolcando para aguas alemanas una draga de bandera alemana secuestrada por las autoridades de Luxemburgo.

Los tripulantes del remolcador alemán, al ser tratado de detener, se resistieron amenazando con hacer fuego si se le impedían sus propósitos.

Los fletes terroviarios y los sueldos del personal de las empresas

Aumento de tarifas y rebaja de salarios

Hace algunos años, cuando los gremios ferroviarios se agitaron en procura de mejoras, las empresas no se avinieron a las legítimas exigencias de su personal y se produjeron graves conflictos, estallando las grandes huelgas de 1917 y 18.

Despues de numerosos trámites y conversaciones, en que tomaron parte los poderes públicos, las compañías accedieron al aumento y mejoras reclamadas, siempre que se les autorizara una elevación en las tarifas para cubrir aquéllos.

Así se mantuvieron las cosas por un largo tiempo, resultando provechoso el arreglo para las empresas por cuanto si es verdad que se mejoraron en algo los salarios de su personal, en cambio el aumento de tarifas autorizado por ley les dejaba todavía un buen margen de utilidades. En esas condiciones quienes en realidad abonaban esos pequeños aumentos, era el público por cuanto hasta los pasajes de primera fueron elevados en un 50 o|o aproximadamente. Los fletes por el transporte de mercaderías igualmente se recargaron de tal manera que comerciantes y productores hicieron oir sus quejas.

Ahora bien, el tiempo ha pasado y las tarifas altas continúan rigiendo para todo, en tanto los salarios han sido disminuidos en unos casos y en otro se ha dejado cesante personal.

El pretexto que tienen esas empresas ha mermado en el último año y la misma perspectiva se presenta en el corriente.

Para nada se tiene en cuenta el aumento que se efectuó en las tarifas, aumento destinado a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, que ahora se ven perjudicados en tanto el público paga demás, sin beneficio alguno para quienes debieran ser favorecidos.

Y las cosas llega na más: con motivo de haberse implantado el sábado inglés, las compañías lo conceden a sus obreros, pero lo descuentan del jornal o del sueldo, de tal modo que el beneficio no existe, puesto que lo paga el propio interesado y a quien la ley quiso favorecer.

De todo esto resulta que las leyes de la materia son letra muerta para las empresas ferrocarrileras, las que siguen explotando sus lineas, como si estuvieran dentro de verdaderas factorías.

Mientras tanto ni el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, ni los legisladores nacionales se preocupan de la situación anómala existente. Porque ni uno ni otros pueden ignorar que si hubo aumento de tarifas fué con el objeto indicado, y si este no se cumple lo lógico es que se rebajen los fletes proporcionalmente, con lo cual se contribuiría a mejorar la situación de la agricultura y ganadería, tan afectadas ahora por la crisis económica.

En las últimas conferencias entre representantes de las entidades gremiales ferroviarias, estos asuntos no fueron resueltos definitivamente, aun cuando se aceptaron algunos arreglos.

Es entonces de necesidad que tal problema se lleve al Congreso planteándose con los caracteres que merece.

No es justo que la compañías explotadoras de lineas férreas, sigan gozando de privilegios acordados condicionalmente pero que no se cumplen por parte de ellas, en perjuicio de sus asalariados.

Demasiadas utilidades han obtenido y siguen acumulando con el trabajo argentino.

Esta tarde se reune la Convencion Constituyente Municipal

Renunció el Convencional Doctor Hector S. López

Esta tarde, a las 17.30 horas, en el edificio de la Legislatura continuarán las sesiones plenarias de la H. Convención Constituyente Municipal a los efectos de seguir tratando los proyectos sobre Régimen de Gobierno.

La Orden del día:

La Orden del día distribuída al efecto dice lo siguiente:

1°. — Acta anterior.

2°. — Informe de la C. Coordinadora sobre "Resolución de la H. C. relativa al término de la misma. (En consideración).

3°. — Informe de la C. Coordinadora sobre "materias omitidas (en consideración).

4°. — Solicitud presentada por el señor Amelio R. Rubio sobre filmación de una película. (En consideración).

5°.—Régimen de gobierno.

En asuntos entrados se considerará un proyecto sobre Régimen Economico presentado por el block de la Unión Comunal.

En el proyecto de referencia se hace mención de los cuerpos asesores técnicos que ha de merecer especial atención, por tratarse de organismos indispensables para la perfecta organización comunal.

La renuncia del Dr. Héctor S. López

De fuente extraoficial sabemos que el Dr. Héctor S. López ha renunciado del cuerpo de convencionales a que pertenecía, quedando en su lugar el señor José D. García.

La asignación provincial para la Universidad del Litoral

Gestiones del Rector Dr. Morissot

El Rector de la Universidad del Litoral, doctor Augusto Morissot, se entrevistó ayer con el gobernador de la provincia, ante quien realizó gestiones tendientes a cobrar el saldo de las asignaciones atrasadas de la provincia, y qué deben ser abonadas en títulos.

El doctor Molinas prometió atender cuanto antes el pedido.

Son incompatibles los cargos que desempeña el Ing. Ariotti

Dictamen del Fiscal de Estado

EL PRINCIPIO GENERAL DE LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

En la consulta sobre incompatibilidad formulado por el señor Juan Carlos Ariotti, el Fiscal dictaminó en el siguiente sentido:

Señor Ministro: La ley de incompatibilidad ha sentado como principio general que los que ocupan cargos nacionales o municipales no podrán ocupar puestos en la Administración del Gobierno de la Provincia y el art. 2o. establece otro pirncipio general en el sentido de evitar al acumulación de empleos en las reparticiones provinciales.

De acuerdo a ellos ninguna persona puede desempeñar dos puestos provinciales, ni tampoco uno provincial y otro nacional o municipal.

Esos principios tienen sus excepciones que como tales son de extricta interpretación y se refieren a los maestros, que en el ejercicio de la enseñanza, pueden tener dos o más puestos de maestros siempre que los sueldos no excedan de cuatrocientos pesos; y los que no posean más de una catedra universitaria.

El Ing. Ariotti consulta si su puesto de Director del Banco Provincial es incompatible con el que tiene en la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Universidad del Litoral, como catedrático de la misma.

Desde ya cabe advertir que todo el personal de las entidades autárquicas del Gobierno de la Provincia están comprendidos en los términos genéricos de "funcionarios, empleados u obreros del Gobierno de la Provincia" y que la cátedra de la Escuela Industrial ed la Nación aunque ésta se halle incorporada a la Universidad del Litoral no puede equipararse a la catedra universitaria a que se refiere el inc. b) del Art. 2o. de la ley 2269, en virtud del recordado principio de hermenéutica jurídica de que las excepciones son de extricta interpretación no pudiendo ampliarse a otros casos por semejantes que parezcan.

No se me escapan las distintas situaciones, injustas algunas por la similitud de los casos y otras por los privilegios concedidos a los maestros; máxime cuando la redacción gramatical de las disposiciones legales puede originar interpretaciones distintas a las que surgen del pensamiento legistivo expuesto a través de la discución parlamentaria, pero las leyes establecen principios que deben respetarse y aplicarse a todos los casos sin detenerse en situaciones particulares que insensiblemente nos llevarian a modificar o derogar la ley en forma no autorizada por la Constitución.

Si bien es cierto que no se debe eludir el tenor literal de las leyes so pretexto de buscar su espíritu debo advertir que al texto de la ley se prestaba a dos interpretaciones y he aceptado la que satisface el verdadero propósito del legislador auscultado a través de las discusiones.

Por ello opino que los cargos referidos son incompatibels.

El acto de anoche en el salón Sionista

Hicieron uso de la palabra los doctores Pío Pandolfo y Emiro Seghizi y los señores Blanco Boeri y Félix C. Molina

Anoche, ante un público considerable que llenaba la sala de la Sociedad Sionista, se llevó a cabo el acto que organizado por varias entidades de la colonia judía tenía por objeto protestar contra la persecución de los judíos en Alemania por el canciller Hitler.

Abrió el acto el delegado del comité organizador señor Furman y lo siguió en el uso de palabra el doctor Seghizzi quien manifestó que la persecución de los judíos significaba un problema de casta que venía de épocas remotas.

El señor N. Blanco Boeri, historió el movimiento fascista y tuvo palabras duras para la dictadura alemana.

El Dr. Pío Pandolfo, en una bonita y fazonada exposición repudió el régimen de fuerza imperante en Alemania y ratificó su fe en la Democracia, extendiéndose en conceptos terminantes respecto al valor de la intelectualidad judía que, como Einstein y tantos otros elevaron la cultura del pueblo alemán.

El señor Félix C. Molina, analizó la situación alemana desde el punto de vista económico, dándole al problema que en la actualidad se debate en ese país la misma trascendencia que las que afligen a las naciones del mundo.

Cerró el acto el joven Mallmoves con sentidas palabras.

Se hizo cargo de su puesto el nuevo vocal del C. General de Educación

Inmediatamente sesionó el Consejo

Como estaba anunciado, ayer a las 17 horas fué puesto en posesión de su cargo por el presidente del Consejo de Educación, el nuevo vocal de la repartición doctor José Eduardo Passeggi Cullen. Momentos después celebró su sesión ordinaria el Consejo incorporándose al mismo el doctor Passeggi Cullen.

Numerosos amigos del vocal concurrieron a felicitarlo y estuvieron presentes cuando se hizo cargo. El doctor Passeggi Cullen manifestó sus deseos de cooperar en todo lo posible con la obra que realiza el Director General de Escuelas Ingeniero Dante Ardigó y que en su labor tratará de producir el máximo rendimiento.

El Presidente de La Fraternidad entrevistó al Ministro de Hacienda

No habrá trab. a reglamento

El presidente de La Fraternidad, señor J. García acompañado del delegado de la misma, señor M. Acebal, entrevistó ayer por la tarde al ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, con quien conversaron sobre la forma de solucionar el entredicho producido con los obreros ferroviarios del puerto local, quienes han hecho público su propósito de no aceptar los descuentos de sueldos.

Podemos informar que los delegados citados, tienen un espíritu conciliador, y que con el deseo de no predecir situaciones difíciles, buscará de encontrar una solución conciliadora ante los obreros, descontándose desde ya que no se producirá el anunciado trabajo a reglamento que había manifestado realizar el gremio citado.

Por otra parte, se puede adelantar que los obreros aceptarán el descuento y que esperarán la reunión de las Cámaras Legislativas, las que deberán tratar este asunto y resolverlo en forma definitiva.

El testamento del Escribano López Pellegrin

DATA DEL 20 DE FEBRERO

Ya se ha informado de la apertura del testamento dejado por el escribano López Pellegrin, que desapareció como se sabe, durante un viaje a la Capital Federal.

El testamento instituye como únicos herederos al hermano del extinto, señor Liborio López y a las señoritas Elisa y Herminia Vera Godoy. Contrariamente a lo que se había informado, el testamento está fechado el 20 de febrero de 1933. Como albaceas en primer término se designa al escribano Isaac Poppi y en segundo término el Dr. Clementino Paredes.

Comisión de festejos patrios

Se recuerda a los miembros de la Comisión Popular de Festejos Patrios del 25 de Mayo, que esta tarde, a las 18 horas habrá reunión en el local de la Bolsa de Comercio, cedida gentilmente.

Debido al poco tiempo que queda para las fiestas a celebrarse y la tarea que se ha impuesto la Comisión, se recomienda la más puntual asistencia. — El Secretario.

En comisión se trató anoche el asunto de la luz en el C. D.

Con asistencia del Intendente Municipal y sus Secretarios

En el Concejo Deliberante, se realizó anoche una reunión de comisión con el objeto de tratar el informe del Departamento Ejecutivo respecto a la municipalización del servicio de luz eléctrica, informe éste que fué redactado por la comisión designada en su oportunidad por la Intendencia Municipal.

A esta reunión, que se prolongó hasta pasadas las 24 horas, concurrieron los concejales Villanueva, Leguizamón, Seghizzi y Benuzzi, el Intendente doctor Zapata Gollán, sus secretarios señores Dalmiro Videla y Rodolfo Arronga y la comisión de técnicos, Se redactó aquel informe, integrada por el ingeniero Melman, el señor Luis Trédici y el doctor Eduardo Mántaras.

Secretario del Deprtamento Nueve de Julio

Ha sido designado el señor Luis Rosso

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer un decreto designando secretario de la jefatura de policía del departamento 9 de Julio al señor Luis Rosso, quien se hará cargo de su puesto en el día de hoy.

Acuerdo para los Jueces de Paz LLetrado

FUE SOLICITADO AYER POR EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo se ha dirigido ayer a la Legislatura solicitando acuerdo para los Jueces de Paz Letrado de esta ciudad y de Rosario.

En el pedido de acuerdo que se había formulado anteayer, no se habían incluido a los magistrados citados.

Hay que dar trabajo a los desocupados de nuestra ciudad

EL MEDIO EFICAZ SERIA EL PROYECTADO RELLENAMIENTO DE LOS TERRENOS DEL SALADO

EL PROYECTO DE LA UNION COMUNAL COBRA ACTUALIDAD

Sin ningún desembolso la Municipalidad estaría en condiciones de dar trabajo a miles de obreros

Una comisión designada par la comuna debe trasladarse a Buenos Aires para que se active

En la última sesión del Concejo Deliberante se habló detenidamente de la desocupación en nuestra ciudad. Después del detallado informe que dió el Secretario de Hacienda de la Municipalidad, surgió claramente el sano propósito de la Intendencia Municipal de dar ayuda a los desocupados y se llegó a la conclusión que esta idea tan plausible debe ser apoyada y llegar a combinar un plan financiero destinado a dar trabajo a los necesitados.

El problema de la desocupación en las ciudades es indudablemente uno de los más serios. Los parados forzosos aumentan día a día, con el agravante de que los desocupados del campo acuden a los centros urbanos con la ilusión de que allí el ambiente se les presenta más propicio para aliviar su situación. De ahí, entonces, que las ciudades vean aumentar el número de desocupados y los gobiernos comunales se enfrentan a un problema de difícil solución, máxime cuando se sabe que la situación financiera de las comunas, no es de lo más halagadora que pueda pedirse.

LOS PROPOSITOS DE NUESTRA COMUNA

Los propósitos de nuestra comuna, de buscar los medios de dar trabajo son, sin lugar a dudas, dignos de encomios, porque denotan un claro conocimiento de las responsabilidades que el momento impone. Pero lo que debemos de lamentar es que en ese afán de buscar los recursos y los medios de dar trabajo, se está errando el camino.

Sabemos por ejemplo, que existe el propósito de poner en vigencia ordenanzas mandando construir cercos y veredas en la ciudad y otros proyectos que si bien vienen momentáneamente a dar trabajo a varios cientos de hombres, los medios que se están buscando no implican ni medianamente la solución del problema y si esto llegara a conseguirse en forma relativa, sería por plazo muy breve y llegaríamos finalmente que nos encontramos como al principio, con las cosas por hacer.

Por otra parte, no escapa a nadie que la situación de nuestra comuna es muy crítica. Mal entonces puede pensarse que la Municipalidad esté en condiciones de disponer de recursos como para dar trabajo a la gran cantidad de desocupados, y a los pocos que podría dárseles, sería en base a una retribución escasísima y a más, como decíamos, sería remedio por poco tiempo.

De manera, entonces, que debemos sentar por tesis que, pese a los nobles propósitos del señor Intendente, quien en todo momento se ha preocupado por este asunto, y la cooperación que están dispuestos a prestarle los señores concejales, si se persiste en utilizar a manera de panaceas, medios que no condicen con las verdaderas necesidades del momento, siempre las autoridades comunales encontrarán en la desocupación un escollo difícil de salvar, pese a la buena voluntad que se ponga en ello.

DONDE ESTARIA LA SOLUCION

Frente a este problema, se pone de actualidad un proyecto del cual hemos tenido oportunidad de ocuparnos muchas veces. Nos referimos, al del rellenamiento de los terrenos adyacentes al Salado, y canalización de este río, del que es autor el concejal de la Unión Comunal, señor Antonio Cañete.

Aparte del adelanto edilicio que significaría para nuestra ciudad esta obra monumental, ella sería la más eficaz contribución a los deseos de encontrar trabajo a los desocupados. Y no sería una solución problemática como la que se propone en este momento, sino una efectiva, pues permitiría dar ocupación a dos o tres mil obreros y mejor retribuídos en su trabajo de lo que podrían serlo ahora, con otra ventaja para la Municipalidad, la cual no tendría que desembolsar más suma de dinero que la que representa el llamado de licitación para realizar la obra.



Sr. Antonio Cañete, concejal autor del proyecto de rellenamiento de los terrenos del Salado, que cobra actualidad

El proyecto presentado por el señor Cañete, como se sabe, fué aprobado por unanimidad en el Concejo y cuenta con la aprobación legislativa. Su financiación está organizada de manera que los trabajos estarán a cargo de empresas particulares, de modo que el erario municipal no puede resentirse en lo más mínimo.

¿Por qué, entonces, no se activan todas las gestiones pertinentes para que el proyecto sea llevado a la práctica y se de trabajo a muchos obreros que lo necesitan?

Es por este motivo que hoy volvemos sobre el asunto y hacemos resaltar la necesidad de que la Municipalidad influya ante la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, para que apure el estudio de las obras proyectadas. Y aún más, debe enviarse una comisión para que la active.

En este sentido insinuó el concejal señor Cañete, quien sabemos que presentará un proyecto de resolución en el sentido de designar una comisión que se traslade a Buenos Aires para apurar los trámites del expediente, de manera que la comuna se encuentre así en condiciones de llamar inmediatamente a licitación.

TRABAJO

El pueblo romano, ávido de espectáculos pedía a su emperador "panem e circenses", y se lo complacía. El pueblo de hoy pide pan y trabajo ¿por qué no complacerlo también?

Si tenemos una fórmula de solución eficaz a mano, ¿para qué vamos a perder el tiempo, buscando remedios momentáneos y de resultados relativos? El proyecto de rellenamiento de los terrenos del Salado es o ideal para el caso. Llévesele a la práctica, entonces, cuanto antes.

Se construirá un parque en los fondos de la Esc. Avellaneda de esta ciud.

La Municipalidad dió comienzo a las obras correspondientes

Como consecuencia de una visita que el Intendente Municipal realizara a la Escuela Fiscal Avellaneda ubicada en la calle Tucumán entre San José y Santiago de Chile, y gestiones posteriores efectuadas por la Dirección de la Escuela en colaboración con la Sociedad de Padres Cooperadora de la misma, la Municipalidad por intermedio del D. de Obras Públicas ha dado comienzo a la construcción de un parque escolar en un terreno ubicado a los fondos de dicho establecimiento educacional.

En el terreno que tiene una superficie aproximada de 380 metros cuadrados se construirán canchas de bochas, de pelota a paleta, de tennis, jardines, dejándose asimismo un espacio libre para la práctica de agricultura de los alumnos. También se instalarán aparatos para ejercicios físicos. La Dirección de la Escuela y la Sociedad de Padres han solicitado la cooperación de las autoridades del Consejo General de Educación y algunas casas comerciales para que los provea de los materiales que sean necesarios y que la Municipalidad no pueda suministrar.

Se tiene el propósito de dar término a la construcción antes del día 9 de julio próximo, fecha designada para su inauguración.

PUERTO

Se pavimentará una calle en la zona portuaria

Desde hace tiempo se deja sentir en el puerto, especialmente en el camino que corre paralelo al canal de Derivación, la falta de pavimentación.

En efecto; el camino que va del dique 2 al portón de la calle Avellaneda, resulta intransitable, por lo que el Director del Puerto gestiona el concurso de las empresas, cuyos vehículos transitan por la mencionada arteria, para dotarla de un buen pavimento.

Las gestiones están bien encaminadas, habiendo prometido contribuir con 2 mil pesos, los Yacimientos Petrolíferos.

Se calcula que las obras a realizarse costarán alrededor de 80 mil pesos.

La construcción del pavimento en el citado camino reportará amén de otros beneficios dignos de consideración, el de que un buen número de obreros encuentren ubicación y resuelvan así el grave problema de la subsistencia, al menos, por una temporada.

¿SE TRABAJA A REGLAMENTO?

Esta madrugada, a estar a la especie de ultimátum dirigido por los ferroviarios del puerto al gobierno como protesta por las reducciones proyectadas en los salarios, debe haber comenzado el trabajo a reglamento, que sea dicho de paso, no influirá mayormente en el desenvolvimiento normal de las actividades portuarias.

La escasez de trabajo de cargas hace que el trabajo a reglamento sea factible sin que se resientan por ello las actividades en el puerto.

DISMINUYE LA RECAUDACION ADUANERA

Durante la primera quincena del presente mes de mayo, la Aduana Nacional de esta ciudad ha recaudado, por diferentes derechos, la suma de $ 77.564.99, que comparado con la de $ 89.815.34 de igual quincena de mayo de 1932, arroja una disminución de pesos 12.250.35.

En la recaudación de la primera quincena de mayo del año pasado, los derechos de exportación figuraban con más de 3.000 pesos, y en la actualidad están suprimidos, y en concepto de estadística se recaudaron más de ... 000 pesos, que no figuran en la actualidad. Otros renglones arrojan pequeñas diferencias desfavorables.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapores: alemán Werner Vinnen, ...; noruegos italiano Lare, cereales; ingleses Marnew y Monkleigh, id.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: Joven Laura Beltrán, y General Artigas, mercaderías varias; ... de Génova, inflamables; Doña Angela; Emma Rosa, harina; lanchas id. Ruperto, inflamables y varios; María y Pilar, inflamables.

A la descarga. — Vapor nacional Ciudad de Santa Fe, mercaderías varias; lanchas nacionales: Jorge B., tambores vacíos; Manzanares, varios.

Los descuentos de sueldos en el Puerto local

Nuevamente visitó al M. de Hacienda una C. de la Unión Ferroviaria

Una comisión de la Unión Ferroviaria del Puerto local, se entrevistó nuevamente ayer con el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella, con quien conversaron sobre la actitud que adoptará aquella agrupación, de no aceptar los descuentos de sueldos decretados por el Poder Ejecutivo.

Se anuncia que en esta divergencia de opiniones, deberá intervenir la Legislatura, a fin de solucionar el entredicho, sin que se produzcan consecuencias ingratas.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—
Félix Claro con Mercedes Drunday, argentinos.

Nacimientos—
Orquídea Ana María, hija de Policarpo Doldán y de Laura A. Alliggani.

Defunciones—
Manuel Sueir, argentino naturalizado, 57 años.
Domínga T. Vda. de Bensi, italiana, 87 años.

2a. SECCION

Nacimientos—
Oscar René Emilio, hijo de Emilio Menes y de Matilde Mues.
Raquel Edelmira, hija de Alfredo Hernández y de Josefa D. Moro.
Oscar Enrique, hijo de Ramón Morilo y de Ermelinda Pedroso.
María Esther, hija de Julián Riaño y de María Purificación Blanco.

Defunciones—
Restituto Bustamante, argentino, 17 años.
Margarita Juárez, argentina, 38 años.

Por un "canillita" enfermo se preocupan los del gremio

TRIBUNALES

ZGADO DE LA 1a. NOMINACION—JUEZ Dr. ANADON—SECRETARIA DE LA PEÑA—

Se declararon herederos de Luis F. Rivieri de Boni a sus hijos P. y Luisa Agustina Boni.

—En el juicio seguido por To. Inyeraldi contra Juan Angel ar Moslachio, cobro de pesos, se nó llevar adelante la ejecución el capital, sus intereses y cos. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Grattarola.

—El señor Angel Fantini estado en Laguna Paiva, con ramos rceles, que había solicitado convocatoria de acreedores y fué votada a quiebra, presentó un escrito itando el levantamiento de la quiebra porque ha arreglado extrajudicialmente con sus acreedores, ues le han dado carta de pago. Juzgado tiene por levantada la quiebra.

—En la quiebra de Juan Bolle de esta ciudad, para resolver el pedido de verificación de créditos de nio Chemes, Elías Obeis, José Alfia Esperidon Obeis, Jorge Fajsal, Gasparotti Hnos. Salvador (J. Sales, Fahed Tumas, Abrahan Yunes, José A. Obeis, Amado Yunes, Amado Tomás, Julio A. Issi y José P. Milessi, se resolvió revocar la resolución de la Junta de acreedores en lo que respecta a los créditos de Abrahan Yunes y Julio Issi, por $ 342 y $ 500 respectivamente, confirmando el pronunciamiento de la Junta en lo referente a que no incluye a los restantes.

—Se rechazó el pedido de nulidad formulado por José P. Milessi y Eduardo Carlos contra la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Juan Borlle.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION—JUEZ Dr. MANTARAS—SECRETARIA IRIGOYEN—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Olcese y Cía. contra el F. C. S. F. se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, con costas. Se regulan en $ 100. 50 y 30 respectivamente los honorarios de Olcese, Mosset Iturraspe y Candioti.

—Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el sucesorio de Domingo Sánchez y Florencia Alarez de Sánchez.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Manuel Cañado contra Víctor Peña, se ordenó llevar adelante la ejecución, por el capital, sus intereses y costas. Se regulan en $ 180 los honorarios del doctor Alvaro González.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION. JUEZ Dr. FERRER. — SECRETARIA PASSEGGI—

En el juicio seguido por Visitación Orrico de Cardozo contra Juan Mir, sobre rendición de cuentas, se aprobaron las cuentas rendidas por la parte actora hasta la suma de cinco mil pesos, con costas.

—En el juicio seguido por Alberto y Orsi contra la Municipalidad de Santa Fé, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Se regulan en $ 1.200 los honorarios del doctor Rivera y en $ 600 los del procurador Liendro Paz.

—En el juicio sobre divorcio seguido por Aristóbulo Quiroz contra María C. Amichini de Quiroz, para resolver la revocatoria contra el decreto que fija las cuotas para alimentos, se resolvió no hacer lugar.

—En el sucesorio de Federico Lorenz, se nombró tutor de los menores Luis Gaspar, Luisa, Berta, Emma Regina, Inés Magdalena y Ricardo Enrique Lorenz a Francisco José Lorenz, quien aceptará el cargo ante el Juez de Paz de Colonia Felisa.

—Se declararon herederos de Margarita Peirone de Pion y Marcos Pion a sus hijos Alfredo, Adela Modesta y Juana Rita.

—En la quiebra del comerciante Jacinto Dumonio de ésta plaza, el acreedor Betonne y Cía. presentó un escrito expresando que no tiene inconveniente e que se levante la quiebra siempre que se le reconozca el crédito y los gastos.

—En la convocatoria de acreedores de V. Faber y Cía. de Rafaela, el liquidador de la adjudicación de bienes doctor Alejandro Greca, presentó al juez la liquidación de la venta realizada. Quedó de manifiesto por ocho días.

SECRETARIA FERREYRA—

—Se declaró homologado el concordato que aceptó la "Junta de acreedores en la convocatoria" de acreedores de la firma José Manzo, de Humberto 1o., departamento Castellanos. Dicho concordato es el siguiente: Pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 15 por ciento a los comunes a 1, 2 y 3 años de plazo, con documento.

—Se concedió la autorización solicitada por Carlos Salvatelli para que en nombre de sus hijos menores realice la operación de hipoteca a que se refiere.

—En el sucesorio de Lucía Paira de Minetti, se declararon sus herederos a sus hijos Miguel, José, Margarita, Lucía, Francisco y Juan.

JUZGADO DEL CRIMEN—JUEZ Dr. SABATE—SECRETARIA CREUS MONTI—

En el proceso contra Laureano Cáceres, por el delito de hurto, se le condena a él y a Margarita González a cinco meses de prisión, en forma condicional.

JUZGADO FEDERAL—JUEZ Dr. HERNANDEZ LOPEZ—SECRETARIA GUASTAVINO—

Se dictó sobreseimiento definitivo en la causa: María Gómez, por lesiones; Carmen Peñalba; Laureano López, por infracción al artículo 25 de la ley 11.386; sumario por averías producidas por el vapor noruego 'Paraguaya' a la lancha nacional "Severita T." y en el motivo del accidente ferroviario del que resultó víctima Guido Petruchi.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION—JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO—SECRETARIA MAHIEU—

Vda. de Blajman y Adolfo Jmatnitzky contra A. F. Resuevo; Condenar al demandado a abonar a los actores, la suma reclamada sus intereses dentro del término de diez días.

—Francisco Rocco contra I. R. Desalojo. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este litigio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzadas por la fuerza pública, si así no lo hiciere. En 50 pesos nacionales regulo el honorario del procurador Gaydun Morales.

—Dickerhoff y Widmann S. A. contra M. Vda. de A. Resuelvo: Ordenar se siga adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas. En 34 pesos regulo los honorarios del procurador Ferrari.

—Francisco Vicentini contra E. F. Resuelvo: Idem. Idem.

—Ramiro Vázquez contra P. Del C. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando al demandado abonar al actor la suma reclamada dentro del término de cinco días.

—Luis Franco contra J. S. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada sus intereses y costas, dentro del término de cinco días.

—Francisco Morella contra N. G. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada dentro del término de cinco días.

Radiotelefonía

RADIO L. T. 10 — ONDA 215.80 METROS

Programa para el jueves 18 de Mayo de 1933.—

De 18 y 30 a 20 horas: 1o. "Funciones del agrónomo regional", por Franco E. Devoto. 2o. "Los Andes" por Pedro Jura. 3o. Boletín Agrícola Ganadero. 4o. "Balada", de Chopin (música). 5o. Informaciones Universitarias. 6o. A las 19 horas: "Municipalización de servicios públicos", disertación a cargo del miembro de la Convención Municipal, Sr. Enrique Burgalat. 7o. "La agonía de Petronio", de Julián del Casal (poesía) 8o. Casta Diva, de "Norma", de Bellini (música) 9o. "La bandera", por M. Gutiérrez Nájera. 10o. "Galeones", de Fernando López Martín (poesía) 11o. Oberturа de "Egmont", de Beethoven (música).

Se trata de José Balaguer, vendedor de diarios que se encuentra afectado por una grave dolencia

Ha llegado hasta nuestra redacción el vendedor de diarios José Balaguer, acompañado de una delegación del gremio de difundidoes de la prensa.

El citado "canillita" hace mucho tiempo que afectado de una grave dolencia se ve imposibilitado de trabajar. El mal que le aqueja se le ha localizado en las piernas, en forma de endoarteritis, trombangeritis, obliterante, al punto que habrá que amputarle ambas extremidades.

Padre de tres hijos, José Balaguer, se encuentra en la indigencia y, es por lo mismo que sus amigos y compañeros están organizando un festival que se llevaría a cabo dentro de breve plazo, y a su total beneficio.

Este festival contará con el apoyo de las empresas periodísticas, Sindicato de Difundidores de la Prensa y demás entidades obreras que deseen colaborar en obra tan humana. Es por lo tanto que exhortamos al público santafecino para que acuda al llamado de este hombre que, a las puertas de la invalidez, reclama el derecho de que puedan criarse sus hijos, hoy al amparo de la más triste miseria.

La fecha para el citado festival será dada a conocer dentro de breves días, y esperamos que nuestro llamado no se haya hecho en vano.

AVISO DE LICITACION

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza No. 3116, llámase a licitación por el término de diez días, a contar desde la fecha, para la impresión del Diario Sesiones del H. Concejo Deliberante, según pliego de condiciones que podrá retirarse de la Secretaría del mismo, calle 1o. de Mayo No. 2155.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del H. Concejo Deliberante, el día sábado 20 del corriente a las 10 horas, en presencia del Presidente del mismo, Señores Concejales que concurran y demás personas que deseen hacerlo.

Santa Fé, Mayo 9 de 1933.

ROMULO J. PIETRANERA
Secretario

FERROCARRIL DE SANTA FE

RARIO DE TRENES PARA LA TEMPORADA DE VERANO 1932|1933

SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS

NTRE SANTA FE Y SAN JUSTO Y VICE-VERSA

a Fe, sale .. .. .. 16.45 San Justo, llega 18.39
Justo — Sale .. .. 6.47 Santa Fe, llega 9.60

COMBINACIONES
(Central Córdoba)
PARA CORDOBA

nta de S. F. — Salen: Lunes y Jueves 23.14
ta Córdoba CC. — Llegan: Martes y Viernes 10.48

DESDE CORDOBA

ta Córdoba CC — Salen: Martes y Viernes 17.00
nta Fe SF. — Llegan: Miércoles y Sábado 4.25

COINCIDENCIAS
(Central Argentino)
PARA BUENOS AIRES
(Trenes diarios)

nta Fe SF. — Salen	6.40	17.20	25.44
sario SF — Llegan..	11.06	21.53	4.44
ario C. A. — Salen:	12.00	22.45	6.25
ro C. A. — Llegan:	19.40	6.50	13.57

DESDE BUENOS AIRES
(Trenes diarios)

tiro CA. — Salen	23.00	6.50	11.30
ario CA — Llegan..	5.50	14.15	19.15
sario SF — Salen	7.40	17.15	23.32
ta Fe SF. — Llegan	12.02	21.40	5.35

(Central Norte Argentino)
PARA TUCUMAN

ta Fe SF. — Salen: Martes, Jueves y Domingo.. .. .. 7.10
Cristóbal SF. — Llegan: Martes, Jueves y Domingo.. 14.20
Cristóbal CNA. — Salen: Martes, Jueves y Domingo.. 15.06
umán CNA. — Llegan: Lunes, Miércoles, y Viernes .. 9.06

DESDE TUCUMAN

umán CNA — Salen: Lunes, Miércoles y Viernes 20.30
Cristóbal CNA. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado.. 13.41
Cristóbal SF. — Salen: Martes, Jueves y Sábado 16.54
ta Fe SF. — Llegan: Martes, Jueves y Sábado 22.00

(Central Córdoba)
PARA ALTA CORDOBA
Todos los días menos los domingos

Fe SF., sale .. .. 8.20 San Francisco SF., llega 13.53
rancisco CC., sale .. 14.15 Alta Córdoba CO., llega 19.57

OTA: — Por demás trenes véanse los carteles.